

17 de marzo de 2020

DHS presentará exenciones federales para garantizar el acceso continuo a Asistencia Médica y flexibilidad para satisfacer las necesidades de los residentes de Iowa

(Des Moines, Iowa) – El Iowa Department of Human Services (DHS) está tomando una serie de medidas para garantizar el acceso continuo a servicios críticos durante la pandemia mundial de COVID-19. DHS está explorando todas las oportunidades de flexibilidad para brindar asistencia pública. Los programas de asistencia médica, alimentos y asistencia en efectivo continuarán para los beneficiarios actuales. El DHS presentará las exenciones §1115, §1915(c) y §1135 a los Centros de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS) para garantizar la cobertura continua de los beneficiarios de Asistencia Médica en Iowa y para garantizar que los proveedores puedan brindar esos servicios muy necesarios durante esta emergencia.

Las exenciones §1115 y §1515(c) de Iowa nos permitirán:

- Eximir de los copagos y las primas correspondientes a los miembros del Iowa Health and Wellness Plan (IHAWP), Medicaid for Employed People with Disabilities (MEPD), Children's Health Insurance Program (CHIP), Hawki y Dental Wellness Plan;
- Suspender todas las desafiliaciones de nuestros programas de asistencia médica;
 - Continuación de la elegibilidad para adultos
 - Los menores del CHIP que superen el límite de edad de ese programa serán inscritos en el IHAWP
- Equipar a los hospitales para determinar la presunta elegibilidad de miembros categóricamente elegibles;
- Brindar entrega de comidas a domicilio a los miembros que no tienen exención y que están confinados en sus hogares;
- Brindar entrega de comidas a domicilio a los miembros con exención, en los casos donde la exención no tenga la entrega de comidas como un servicio permitido;
- Permitir flexibilidad adicional para que los proveedores de servicios basados en el hogar y la comunidad (HCBS) continúen satisfaciendo las necesidades de nuestros miembros durante todo el tiempo de la proclamación de desastre.

Bajo la exención §1135, Iowa solicita una exención de los siguientes requisitos reglamentarios:

Instalaciones de Cuidados Intermedios para Personas con Discapacidades Intelectuales:

- Personal de atención directa en unidades residenciales de vida asistida: Dicha autoridad permitirá modificaciones en la cantidad de personal de atención directa si fuera necesario debido a la disponibilidad reducida de personal a raíz de la emergencia nacional.
- Programa de tratamiento activo continuo: Esta autoridad permitirá satisfacer las necesidades de salud y seguridad de los residentes si no hubiera suficiente personal disponible para implementar el tratamiento activo continuo debido a la emergencia nacional.
- Atención preventiva y servicios dentales: Esta autoridad permitirá flexibilidad si los requisitos de puntualidad no pudieran cumplirse debido a la emergencia nacional.
- Alojamiento de personas por edades, niveles de desarrollo y necesidades sociales similares: Esto permitirá el movimiento y alojamiento de personas en función de la disponibilidad de personal suficiente y los problemas de salud potenciales de los clientes.

Evaluación de preadmisión a un asilo de ancianos

- Evaluación de preadmisión de solicitantes de admisión a un asilo de ancianos: Suspensión temporal de la evaluación de preadmisión y revisión anual de los residentes, lo que permitirá que un asilo de ancianos continúe la admisión de un individuo que no ha completado la evaluación si hay una interrupción de la fuerza laboral o si los hospitales reducen o limitan el contacto externo en sus instalaciones.

Hospitales

- Requisito que limita los turnos de 24 horas de enfermería: Esto permitirá a una enfermera cubrir más de una sala en caso de escasez de personal debido a la emergencia nacional.

El DHS está solicitando que las exenciones entren en vigencia a partir del 13 de marzo de 2020, en línea con la proclamación de emergencia nacional del Presidente. También estamos desarrollando exenciones similares para nuestros otros programas de asistencia pública, como por ejemplo, beneficios de alimentos y asistencia en efectivo. Compartiremos información adicional en los próximos días y semanas. Todos tenemos que aportar para cuidar y apoyar a nuestros vecinos de Iowa durante este momento crítico.

####

Para obtener información adicional,
Matt Highland
mhighla@dhs.state.ia.us
515-281-4848